

Informe Anual de Riesgos

2022



Contenido

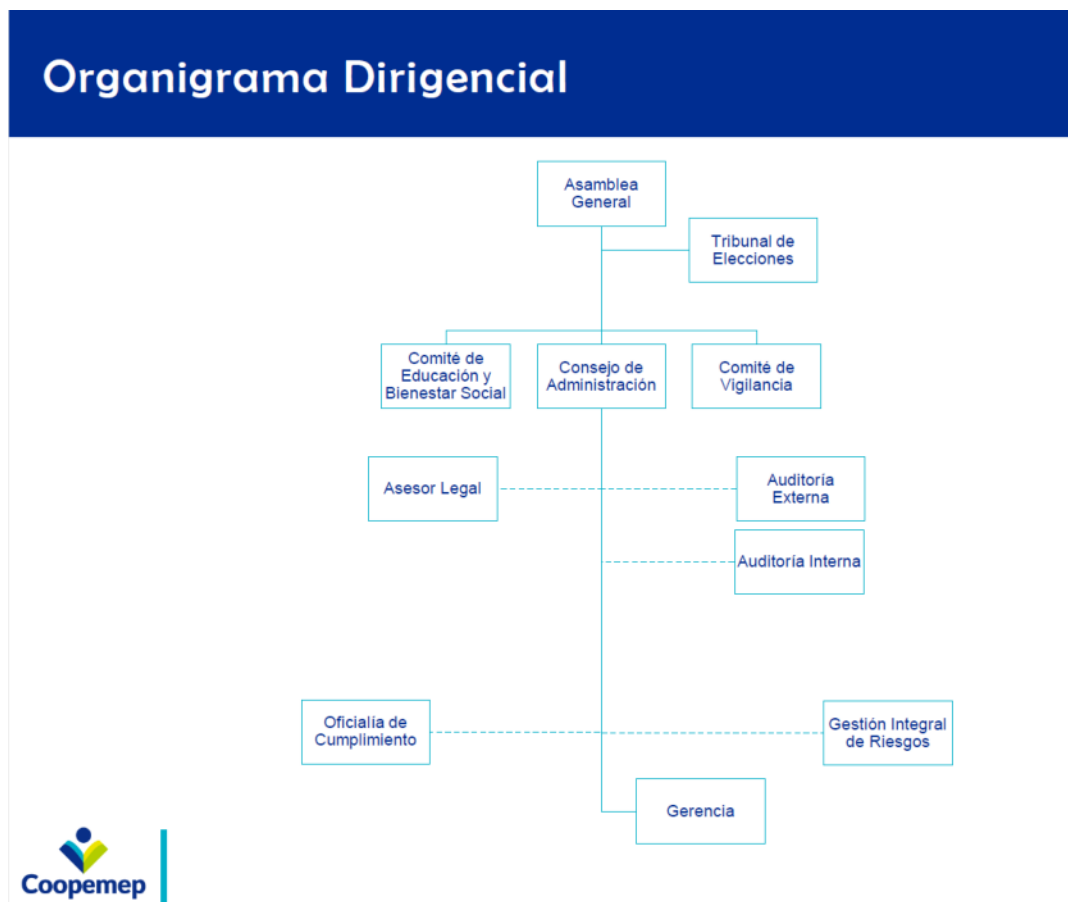
I.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	4
II.	ORGANIGRAMA.....	4
III.	PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS.....	5
	Principios de la Administración Integral de Riesgos	5
	Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos	7
IV.	ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.	7
V.	PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA ENTIDAD	8
VI.	DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA.....	9
	Riesgo de Crédito	9
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito	10
	Acciones de mitigación y control implementados	14
	Riesgo de Mercado.....	15
	Riesgo de Tasas de Interés	16
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	17
	Acciones de mitigación y control implementados	20
	Riesgo de Precio	20
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	21
	Acciones de mitigación y control implementados	23
	Riesgo de Tipo de Cambio	23
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	24
	Acciones de mitigación y control implementados	25
	Riesgo de Liquidez.....	25
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	26
	Acciones de mitigación y control implementados	30
	Riesgo Operativo	31
	Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	31

Acciones de mitigación y control implementados	33
Riesgo Tecnologías de Información (TI)	34
Descripción de la metodología para la medición y evaluación de los riesgos	34
Acciones de mitigación y control	36
Riesgo Legal.....	36
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	37
Acciones de mitigación y control	39
Riesgo País.....	39
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	40
Acciones de mitigación y control	41
Riesgo Reputación.....	42
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	43
Acciones de mitigación y control	44
Riesgo de Legitimación de Capitales	45
Riesgo Estratégico	48
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos	49
Acciones de mitigación y control implementados	51
Continuidad del Negocio.....	51
VII. LOGROS	53

I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen de operaciones, que le permite realizar la gestión responsable de los riesgos en toda la organización con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestras personas asociadas y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Institución, así como considerar los cambios del entorno macroeconómico.

II. ORGANIGRAMA



Departamento de Gestión Integral de Riesgos



III. PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Coopemep adopta la administración de los riesgos como parte de su Política Estratégica, con el fin de generar valor agregado a la gestión de la Organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva.

Principios de la Administración Integral de Riesgos

La gestión integral de los riesgos toma como base los siguientes principios:

1. **Compromiso de la Gerencia y Cuerpos directivos:** en Coopemep existe el compromiso de parte de la alta gerencia y cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos.
2. **Marco normativo institucional:** se cuenta con un marco normativo institucional para la gestión de los riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad. Este marco se complementa con los Reglamentos, políticas, procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en los procesos de todas las áreas de la entidad.
3. **Independencia de la función de riesgos respecto al negocio:** cómo se puede observar en el organigrama, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos reporta al Consejo de Administración, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio, esta lo realiza mediante el Comité de Riesgos quien brinda seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos.
4. **Definición de atribuciones:** cada una de las unidades tomadoras de riesgo y gestoras de riesgos cuentan con una clara definición y segregación de las actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo con el apetito y perfil de riesgo institucional.
5. **Cultura de Riesgos Institucional:** bajo el lema “Sin temor, pero con cautela” Coopemep se ha dado a la tarea de construir una cultura de riesgos a todo nivel de la institución con el fin de establecer las bases sólidas del desarrollo y madurez del proceso de gestión integral de riesgos, implementando campañas y diversas actividades para reforzar conceptos, fortalecer conocimientos y generar conciencia de la importancia de aplicación del marco institucional en materia de riesgos y permanecer atentos a identificar los diversos riesgos que puedan afectar la

institución, promoviendo con ello la formación de gestores de riesgos a todo nivel de la entidad, facilitando el logro de retos y objetivos nuevos.

Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos en conjunto con las diferentes áreas de la organización ha elaborado diferentes políticas que le permitan la gestión y mitigación de los diferentes riesgos en la Cooperativa. Estas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración y se encuentran documentadas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos de Coopemep.

El accionar de las áreas está dirigido a cumplir y respetar las políticas establecidas en dicho manual, con el fin de proteger a la Institución de posibles riesgos, y tomar acciones de forma oportuna cuando se requiera con el fin de cumplir con el apetito y perfil de riesgo institucional.

IV. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.

En Coopemep hemos asumido con responsabilidad la gestión de los riesgos, convirtiendo el proceso de Administración Integral de Riesgos en el aliado estratégico del negocio, buscando de esta forma que la gestión de riesgos genere un valor agregado a la institución en cada producto y servicio otorgado a nuestros asociados, con el objetivo de hacer crecer el valor de su patrimonio y protegerlo de posibles pérdidas.

A través de los años se han incorporado una serie de herramientas y metodologías con el fin de incrementar los niveles de madurez en la gestión de los diversos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.

Desde la estrategia de la Institución, se ha logrado plasmar de forma transversal la administración de los riesgos en los diversos procesos, productos y servicios, de manera que se ha convertido en un proceso formal y sistemático, que brinda una mejora continua día a día y facilita las oportunidades de crecimiento, para enfrentar situaciones tanto internas como externas del entorno macroeconómico.

En Coopemep creemos en la cultura de riesgos como uno de los pilares fundamentales para la implementación de un proceso de gestión integral de riesgos robusto, por lo anterior, nos hemos dado a la tarea de trabajar en la creación de una cultura de riesgos institucional en la que se incorporan no sólo colaboradores y cuerpos directivos sino también asociados, que en conjunto están alertas a cualquier riesgo que pueda afectar a la Cooperativa, con el fin de desarrollar las acciones de mitigación y control pertinentes.

V. PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA ENTIDAD

- Riesgo de Crédito
- Riesgo País
- Riesgo de Mercado (Precio)
- Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)
- Riesgo de Mercado (Tipo de Cambio)
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Tecnologías de Información (TI)
- Riesgo Legal
- Riesgo de Legitimación de Capitales
- Riesgo de Reputación

- Riesgo Estratégico

VI. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA.

A continuación, se detallan las diferentes metodologías de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, de acuerdo con su naturaleza.

Las metodologías consisten en una serie de técnicas de medición, cuantificación y gestión de riesgos, para lo cual se utilizan métodos que se ajustan a los estándares internacionales sobre gestión de riesgos. Todas las metodologías se encuentran en el Manual para la Administración Integral de Riesgos de Coopemep y se adaptan a la naturaleza, tamaño y complejidad del negocio.

El Manual de Administración de Riesgos contiene los principios que rigen la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa y establece los responsables, políticas y límites que facilitan la gestión operativa de manera oportuna y consistente en Coopemep.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. Las transacciones con asociados crean exposición al riesgo de crédito, cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, en conjunto con las diferentes áreas de la Cooperativa, realiza el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito, de acuerdo con los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones definidas por Coopemep y que han sido ajustadas a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones de la Cooperativa, según la naturaleza de su objeto social.

Además, como parte de una gestión de seguimiento y control continuos, Coopemep realiza escenarios de sensibilidad y estrés para determinar el efecto de estas posibles situaciones en el comportamiento de la cartera de crédito, portafolio de inversiones y el potencial impacto sobre el patrimonio.

Los análisis elaborados se encuentran a disposición de los distintos departamentos que conforman la Cooperativa, con el fin de que puedan tomar en consideración los resultados en las decisiones.

En paralelo, se han establecido límites de exposición en la gestión de riesgo de crédito, que son monitoreados de forma periódica para determinar si se encuentran dentro del apetito y perfil de riesgo establecido por la administración.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito

Las principales metodologías implementadas para la gestión del riesgo de crédito son las siguientes:

- Pérdida Esperada: Bajo los criterios IRB estipulados en el Acuerdo de Basilea II que se describen en esta metodología el indicador del Valor de la Pérdida Esperada (PE) por exposición al riesgo de crédito se determina a partir de los siguientes factores:

- Probabilidad de Incumplimiento de prestatario (PD).
- Tasa de Pérdida de la facilidad crediticia dado el Incumplimiento (LGD).
- Exposición Crediticia al Incumplimiento (EC).

Pérdida Esperada: Bajo los criterios de SUGEF 14-21, la Pérdida Esperada (PE) por exposición al riesgo de crédito se determina a partir de los siguientes factores:

- **Tasa de incumplimiento (TI):** Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado
- **Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default):** Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- **Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default):** Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado

- Análisis de segmentación de la cartera de crédito: se elaboran subgrupos por ruta de cobro, línea de crédito, sucursales y otros; donde se valoran una serie de indicadores. Con esto se puede identificar de forma detallada segmentos o características específicas de la cartera de crédito para un análisis más profundo, que permita a la entidad tomar las acciones necesarias en el grupo o segmento que así lo requiera.

-Análisis de concentración: se utiliza el indicador de Gini y Herfindahl e Hirschman (IHH) con este estudio se analiza que las exposiciones sean lo suficientemente controladas en monto para eliminar el riesgo individual de una posición.

-Seguimiento de emisores: se elabora un informe escrito por parte del Departamento de Gestión Integral de Riesgos con periodicidad semestral en el que se analiza a los participantes en el mercado de valores, en los cuales Coopemep posee inversiones activas: emisores, puestos de bolsa, sociedades administradoras de fondos de inversión.

-Backtesting para riesgo de crédito: esta metodología consiste en la comparación entre los valores proyectados o estimados en un momento “T” para un momento futuro “T+X”.

-Scoring de riesgo de crédito: se utiliza para estimar la pérdida esperada o costo del riesgo relacionado con el asociado, el margen financiero de la pérdida y la reserva de crédito. Por medio de técnicas estadísticas, se muestra la relación significativa entre los resultados; este análisis indica la probabilidad esperada de que un asociado cambie de una categoría buena a una en default, es decir, su probabilidad de incumplimiento.

-Tablas Cruzadas: muestran un recuento observado y un recuento esperado de créditos clasificados como buenos y malos en donde se indica cuántos créditos buenos y malos se esperaban y cuántos créditos buenos y malos fueron los observados, esto por cada variable.

-Mora por cosecha: esta metodología consiste en tomar la cartera de crédito en una fecha base y monitorear el comportamiento de las categorías de riesgo de esa cartera base a lo largo de “X” cantidad de meses.

-Valor en riesgo de crédito: se elaboran matrices de transición; una vez obtenidas las matrices se efectúan las combinaciones probables de que las categorías de riesgo se deterioren, mantengan o mejoren y se calcula el valor en riesgo de crédito, que da como resultado el valor en riesgo, la pérdida esperada en el peor escenario y la pérdida no esperada.

-Mora ampliada: esta metodología consiste en tomar la cartera de crédito que se encuentra a más de 90 días de atraso y la diferencia de cartera de incobrables de los últimos 2 años, sobre los incobrables actuales, todo lo anterior dividido entre la cartera total de la cooperativa. Este indica tanto la cartera activa como inactiva de la entidad y cuál ha sido su comportamiento.

-Estrés de riesgo de crédito: la metodología consiste en eliminar la estacionalidad de la cartera de crédito, para descartar el comportamiento repetitivo que se presenta en el mismo periodo, además, se determinan los impulsos para establecer cuánto tiempo después se ven reflejados en la cartera de crédito los cambios en algunas variables macroeconómicas (impulso, respuesta) y se genera la regresión que define las variables y coeficientes de estas.

-Capacidad de pago del asociado: el análisis considera la estabilidad de la fuente primaria de reembolso para hacer frente a sus obligaciones financieras en el futuro. De conformidad con los lineamientos para la calificación de deudores emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), se establecen cuatro niveles de capacidad de endeudamiento en los cuales se debe clasificar a cada uno de los asociados de la Cooperativa. Se realizan análisis de estrés para el cálculo de la capacidad de endeudamiento.

-Proyecciones de cartera: Métodos de predicción en los que partiendo de determinadas series de datos se formula una proyección a futuro con el objetivo de evaluar la ocurrencia probable de cualquier indicador de la cooperativa.

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo de crédito.



Acciones de mitigación y control implementados

Se realizan análisis y seguimiento de las principales líneas, rutas y sucursales de entidad mediante los indicadores kris definidos por la entidad en la declaración de apetito al riesgo, además, de seguimiento a los límites de concentración por las principales segmentaciones y líneas de negocio de la entidad.

En lo referente al análisis de cosechas de cartera se puede observar la morosidad, colocaciones de los diferentes sectores y líneas de negocio aspecto que favorece a la organización en la identificación de las cosechas deterioradas y fortalecer la normativa referente a las mismas.

Análisis de sensibilización y estrés, de la morosidad a corto y largo plazo y su correlación con las principales variables macroeconómicas, además, se proyecta las estimaciones de

cartera de crédito por transiciones en la categoría sugef de los asociados, como también el impacto del riesgo de crédito en la suficiencia patrimonial de la cooperativa, todo lo anterior le permite a la entidad tomar las medidas necesarias y anticiparnos a posibles impactos.

Por último, realiza el cálculo de pérdida esperada de cartera de crédito mediante metodología interna y metodología sugef 14-21, cumpliendo con lo estipulado por el supervisor en el tiempo requerido, aspecto que le permite a la entidad tener mayores herramientas para la toma de decisiones y gestión de los riesgos.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado son aquellos provenientes de pérdidas potenciales debido a variaciones adversas en los factores del mercado, como cambios en las tasas de interés, precios de los instrumentos financieros sujetos a valoración diaria de mercado y variaciones en los tipos de cambio.

La gestión del Riesgo de Mercado en Coopemep se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten construir escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan a la entidad, así como mediante el monitoreo de indicadores que son claves para la institución ya que les son funcionales para conocer su exposición a los riesgos de mercado y a su vez, para la toma oportuna de decisiones.

Este riesgo es medido para gestionar los efectos en los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa provenientes de movimientos adversos en las tasas de interés, tipos de cambio y precios de los instrumentos financieros, entre otras variables.

► ► ► ► Riesgo de Mercado



Riesgo de Tasas de Interés

Es la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en las tasas de interés del mercado, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

La verdadera dificultad en la gestión del Riesgo de Tasa reside en la identificación del riesgo y la determinación de la posición, más que en la evaluación o en la cobertura; sin dejar de lado la proyección de posibles movimientos de estructuras temporales de tasas de interés del mercado costarricense en el corto plazo.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Las principales metodologías implementadas para la gestión del riesgo de tasa de interés son las siguientes:

-Valor presente de los flujos de cada banda: se incluyen los activos y pasivos sensibles a variaciones en la tasa de interés. La asignación de recursos por banda de cada una de las cuentas depende del plazo que tarda cada una de ellas en revisar la tasa de interés según las disposiciones contractuales.

-Duración: es la maduración promedio en que ocurren los flujos ponderados, por el valor actual de los mismos. Es el período, en años, que tarda cada partida en cambiar su tasa de interés. Se presenta tanto a nivel global, como desagregado.

-Duración modificada: a partir de la duración es posible calcular la duración modificada o “elasticidad/ sensibilidad” de los flujos a las variaciones de la tasa de interés en el mercado. La duración modificada mide la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, y está expresada en porcentaje.

-Convexidad: es una medida de ajuste utilizada para estimar la variación del valor actual de los activos y pasivos. El nivel de magnitud del indicador convexidad es útil para contrastarlo con los resultados proyectados de los valores actuales calculados con la duración modificada.

-Brecha de duración y sensibilidad de brecha de duración: La brecha duración y su sensibilidad son uno de los determinantes de la exposición patrimonial al riesgo de tasas. La brecha de duración mide el nivel de descalce que existe entre la duración activa y la

pasiva. Esta puede adquirir valores positivos, negativos o de cero. La sensibilidad de la brecha se obtiene dividiendo la brecha de duración entre “1 + la tasa de mercado”, lo que representa el porcentaje aproximado en que varía el valor actual del patrimonio de la institución por cada 1% de variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

-Inmunización: consiste en determinar la cantidad de días a variar en la duración de activos y pasivos, para acoplar sus duraciones con el objeto de que un cambio en las tasas de interés no someta a riesgos (cambio de valor) el valor actual del patrimonio de la institución. Existe inmunización de los flujos contra el riesgo de tasa cuando la brecha de duración es nula.

-Variación máxima esperada de la tasa: es; junto a la sensibilidad de la brecha duración, el otro indicador determinante de la exposición patrimonial al riesgo de tasa. Este se sustenta en la proyección mediante la metodología EWMA, que realiza una ponderación de las variables más recientes mediante un lambda, a un nivel de confianza dado y a los plazos requeridos.

-Valor patrimonial en riesgo ante variaciones de tasa: se estima cual es el impacto a nivel patrimonial de variaciones de tasa, tanto en colones como en dólares. Esto se basa en el grado de descalce observable en la brecha de duración y en la máxima variación esperada de la tasa de interés, medible mediante su volatilidad histórica.

-Indicador de riesgo por tasas de interés: se calcula según el ANEXO 2.3 del Acuerdo SUGEF 24-00 que corresponde al detalle del cálculo del indicador de riesgo por tasas de interés, tanto en colones como dólares.

-Seguimiento a tasas internas: se utiliza de insumo en la estimación del impacto en el margen financiero. Se calcula la estimación de las tasas promedio ponderadas para activos

y pasivos, al ponderar los saldos remanentes de las operaciones por sus respectivas tasas de interés asociadas.

-Impacto en el margen financiero a un año: se calcula cuanto se vería impactado el margen financiero a un año ante la variación de un 1% de la tasa de interés, según la composición de activos y pasivos en la revisión de tasas en dicho período.

-Estrés de riesgo de tasa: estas pruebas tienen como objetivo estimar el patrimonio en riesgo que tendría la Cooperativa, considerando variaciones esperadas de tasas de interés. Se generan diversos escenarios de variación de tasas y se determinan los impactos sobre el indicador normativo SUGEF, indicador interno de exposición a riesgo de tasa y afectación sobre el margen financiero.

-Ajuste de curvas de rendimiento a través del Algoritmo de Haugen: permite la creación de curvas de rendimiento estimadas, que son una guía de posibles movimientos de estructuras temporales de tasas de interés del mercado costarricense en el corto plazo (1 mes).

-Backtesting de riesgo de tasa: esta metodología consiste en la comparación entre los valores proyectados en un momento “T” para un momento futuro “T+X”. Se consideran fallos cuando la variación real observada de la tasa de interés es superior a la proyectada.



Acciones de mitigación y control implementados

En nuestra entidad se monitorea de forma periódica el entorno macroeconómico nacional e internacional, comportamiento de índices económicos que pueden traer efecto en nuestra estructura de balance. Se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa, cuantificación de posibles pérdidas ante cambios adversos o situaciones fuera del control de la Cooperativa y elaboración de pronósticos de tasa de interés. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado en donde se detallan las potenciales estrategias a seguirse ante un incumplimiento de los límites establecidos en la gestión del riesgo de tasa.

Riesgo de Precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de los instrumentos financieros que se mantienen como inversiones.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Las principales metodologías implementadas para la gestión del riesgo de precio son las siguientes:

-Valor en riesgo (VaR) regulatorio, histórico, paramétrico, promedio móvil ponderado exponencial y Montecarlo: el VaR indica cuál es el peor de los casos en cuanto a pérdidas financieras a un plazo dado y a un nivel de confianza definido. Es una medida estadística muy útil para la administración de riesgos financieros, ya que, con una sola cifra resume el valor en riesgo de la cartera de valores, derivadas de movimientos normales de mercado.

-Indicadores marginales: se estima cual es el potencial impacto de marginar (total o parcial) cada uno de los instrumentos sobre el VaR (en sus diferentes metodologías), para determinar cuáles instrumentos lo deteriorarían y en qué medida. Asimismo, cuando se está en proceso de adquisición de instrumentos, se realizan análisis de riesgo. Esto se realiza no solamente para los indicadores de riesgo de precio, sino también para otras variables como el rendimiento del portafolio, la suficiencia patrimonial y la duración modificada del portafolio.

-Valorización del portafolio de inversiones: el análisis consiste en validar cual ha sido la variación en el valor de las inversiones desde sus fechas de compra hasta el cierre de mes, comparando los precios de mercado del día de la compra y del día de las potenciales ventas.

- Análisis de optimización: se analizan, según la composición del portafolio, cuáles son las diferentes combinaciones que permitirían optimizar la relación riesgo- rendimiento y adicionalmente, se elabora la curva de optimización de dicha relación.

-Bandas Bollinger: consiste en curvas calculadas que tienen como punto de referencia el precio de un instrumento financiero. Esta metodología utiliza el promedio móvil del precio de cada instrumento financiero.

-Estrés de riesgo de precio: se realiza el análisis de tensión de los instrumentos sobre el valor en riesgo regulatorio y su consecuente impacto en suficiencia patrimonial, a través de la simulación de precios incluyendo el efecto de shock y adicionalmente con la correlación mostrada entre los instrumentos del portafolio de inversiones.

- Rendimiento ajustado por riesgo: es una medida del exceso de rendimiento por unidad de riesgo de una inversión, se utiliza para mostrar hasta qué punto el rendimiento de una inversión compensa, el asumir riesgo en su inversión.

-Backtesting de riesgo de precio: esta metodología consiste en la comparación entre los valores proyectados en un momento “T” para un momento futuro “T+X”. Cuando los cálculos de las desvalorizaciones del portafolio superan a las estimaciones del VaR, se consideran fallos.



Acciones de mitigación y control implementados

Monitoreo constante de los precios en el mercado y posibles afectaciones en nuestro portafolio de inversión. Se ejecutan pruebas y análisis previos a la adquisición de nuevos instrumentos, determinación de aporte de cada uno de los títulos e impacto en el VAR, evaluación de escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado en donde se establecen las estrategias a seguirse ante el incumplimiento de los límites establecidos dentro de la gestión del riesgo de precio.

Riesgo de Tipo de Cambio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

El propósito de la gestión de riesgo cambiario es mantener a la Cooperativa dentro de un ámbito controlado de eventuales pérdidas derivadas de fluctuaciones, esperadas o no esperadas del tipo de cambio.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Las principales metodologías implementadas para la gestión del riesgo de tipo de cambio son las siguientes:

-Paridad de tasas de interés: representa un estado de equilibrio en el que el beneficio esperado, expresado en moneda nacional, es el mismo para activos denominados en moneda nacional y activos denominados en moneda extranjera, de riesgo y plazo similares. Esto debido a que el tipo de cambio en el mercado de divisas equilibra el retorno de las dos inversiones.

-Indicador de riesgo cambiario: el valor en riesgo se define sobre la posición neta en moneda extranjera (colonizada) al cierre mensual que posea la Cooperativa. Está influenciada por la volatilidad del tipo de cambio y describe cual sería la potencial pérdida ante variaciones cambiarias proyectadas a un plazo definido y a un nivel de confianza dado.

-Estrés de tipo de cambio: se generan estimaciones sobre el valor en riesgo aplicando diversos escenarios de variación cambiaria.

- Backtesting de tipo de cambio: esta metodología consiste en la comparación entre los valores proyectados o estimados en un momento "T" para un momento futuro "T+X". Se toman como fallos aquellas variaciones cambiarias reales que superan a las proyecciones calculadas del tipo de cambio.

► ► ► ► Riesgo de Tipo de Cambio Riesgo cambiario



Acciones de mitigación y control implementados

Seguimiento constante en el comportamiento del tipo de cambio y posición neta de la entidad en moneda extranjera. Se llevan a cabo valoraciones de posibles movimientos en el tipo de cambio y se realizan escenarios de estrés y sensibilización considerando el criterio experto y las técnicas recomendadas para estimar los indicadores.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La liquidez se basa en la habilidad de una institución, para satisfacer la demanda de fondos. El manejo de liquidez significa asegurar que la institución mantenga suficiente efectivo y activos líquidos, que le permitan satisfacer la demanda por parte de los clientes, de préstamos y retiros de ahorros y pagar los gastos de la institución.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Las principales metodologías implementadas para la gestión del riesgo de liquidez son las siguientes:

-Liquidez dinámica: se realiza la distribución de sus principales activos según su plazo de recuperación, entre ellos la cartera de crédito, portafolio de inversiones y otros activos; para el caso de los pasivos se distribuyen por su plazo de vencimiento las obligaciones con entidades financieras, obligaciones con asociados, cuentas patrimoniales y otros pasivos, lo anterior se organiza según su respectiva banda de tiempo.

A partir de esto se procede a realizar el calce entre los activos y pasivos mencionados anteriormente, para determinar el sobrante o faltante de recursos líquidos en cada banda y así determinar donde se podría identificar un eventual riesgo de liquidez y en caso de existir, la capacidad de cobertura de las disponibilidades. Se ejecuta tanto un análisis de liquidez contractual como esperada, ajustando los resultados por indicadores varios, como los porcentajes de renovación de los CAC o por la porción volátil del ahorro a la vista, este último calculado de manera diaria.

- Seguimiento a liquidez diaria: de forma periódica se monitorea el comportamiento de la cartera de captaciones, así como las salidas o vencimientos conocidos diarios, concentración de principales inversionistas, tendencia del ahorro a la vista y capacidad de

cobertura de las disponibilidades e inversiones de corto plazo sobre los pasivos en riesgo de salida.

- Valor en riesgo de ahorro a la vista: es la máxima salida esperada del saldo de ahorro a la vista, diariamente, calculado a partir de la volatilidad histórica que muestra el agregado, a niveles de confianza de 95% y 99%.

- Indicador de Cobertura de Liquidez: se da seguimiento al cumplimiento del indicador normativo ICL, que garantiza que la entidad posee los activos líquidos de alta calidad suficientes para afrontar las salidas programadas a 30 días plazo, netas de los ingresos esperados para el mismo plazo de tiempo.

- Indicador de Renovación de CAC: se calcula cual es el porcentaje de los ahorros vencidos del mes que se logran retener y de esa forma, evitar la salida completa de los vencimientos, este indicador es calculado tanto por asociado como por sucursal y es un insumo importante para la elaboración de análisis de liquidez en otros indicadores.

-Indicador de Liquidez Estructural (Recursos Libres): con ese indicador, se cuantifica la disponibilidad de recursos que no están comprometidos, se consideran las captaciones a plazo con vencimientos superior a 12 meses ya que no se tiene un riesgo de retiro inmediato.

-Razones financieras de liquidez: se evalúa el grado de representatividad que posee el fondeo de activos que proviene de las captaciones, lo que se pretende medir es la presión que poseen los activos para cumplir con las obligaciones pactadas, dados los plazos de vencimientos.

-Índice de bursatilidad y riesgo de liquidez del portafolio de inversiones: El índice de bursatilidad es una herramienta o mecanismo que permite al inversor evaluar el nivel de negociabilidad que presentan los instrumentos financieros en el mercado de valores. Este índice es utilizado para monitorear periódicamente los instrumentos del portafolio de inversión sujeto a valoración y permite determinar el grado o facilidad de convertir los instrumentos financieros en fondos líquidos ante una eventual atención a cualquier incidente de liquidez. De igual forma, se monitorea el indicador de riesgo de liquidez del portafolio de inversiones, que es estimado por el proveedor de precios en función del *spread* (diferencial entre precios *bid* y *ask* de los títulos valores)

-Índice Herfindahl Hirschman (IHH): representa el grado de concentración o diversificación en monto de un segmento específico. Cuanto mayor el IHH, mayor concentración (menor diversificación) presenta el segmento agregado. Se calcula para los certificados de ahorro cooperativo (CACs), ahorros temporales, ahorro a la vista y saldos en bancos.

-Índice de Gini: mide la concentración para los diferentes tipos de ahorros tanto para datos agrupados como no agrupados, realizándose el cálculo por asociado y por operación. En el caso del índice de Gini por asociado se realiza además el cálculo de acuerdo con segmentación de ciertos montos definidos por la cooperativa. De forma similar al IHH, cuánto mayor el índice de Gini, mayor es la concentración.

-Indicadores varios de concentración: El seguimiento al comportamiento de la concentración de los principales 20 inversionistas es fundamental en materia de gestión de riesgo de liquidez. Asimismo, se monitorean las concentraciones de vencimientos de captaciones por plazo. Lo anterior también permite ejecutar un cálculo de la duración de los pasivos con público, segmentado por producto.

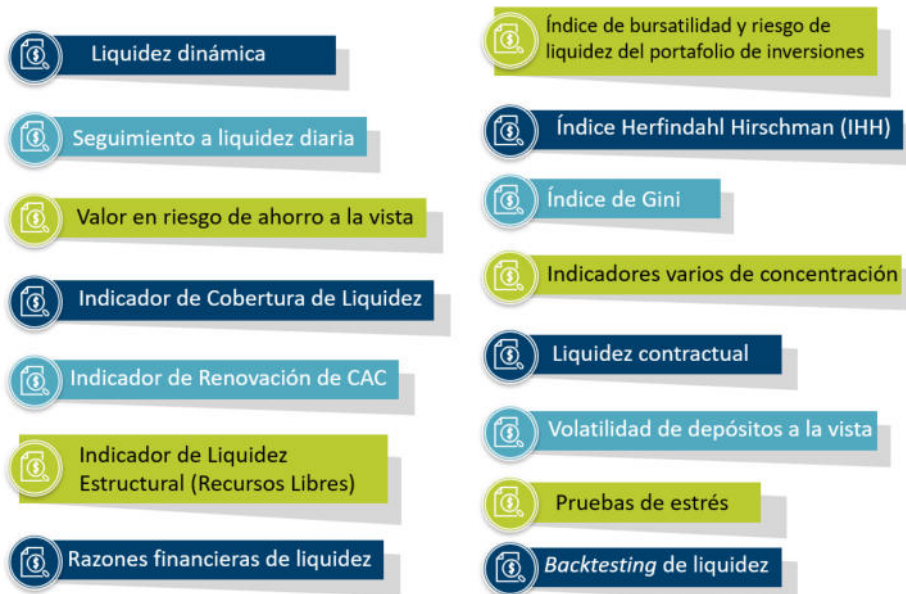
-Liquidez contractual: analizada de acuerdo con el cálculo de los indicadores de calce de plazos, tanto a 1 mes como a 3 meses, adicionalmente se determina el valor de los calces sin sensibilizar. Paralelamente, se estima el calce a 6 meses, orientado a liquidez estructural.

-Volatilidad de depósitos a la vista: para estimar el posible retiro máximo de depósitos a la vista se realizan técnicas estadísticas, las mismas se aplican con datos históricos diarios y mensuales. Este seguimiento se hace periódicamente dentro de la gestión de liquidez diaria y se considera como insumo para determinar la capacidad de cobertura de los activos líquidos netos de la entidad.

-Pruebas de estrés: en estos escenarios se realizan supuestos de ajustes tanto en cuentas de la estructura de liquidez, así como en variables macroeconómicas que permitan determinar posibles impactos en los flujos de caja, mediante el análisis de comportamientos en las diversas bandas de tiempo. Las pruebas de estrés se realizan también sobre indicadores de liquidez clave, como los calces a 1 y 3 meses, ICL y flujos de efectivo proyectados, asumiendo diversos supuestos de tensión.

-Backtesting de liquidez: esta metodología consiste en la comparación entre los valores proyectados o estimados en un momento “T” para un momento futuro “T+X”. Concretamente se realiza sobre las proyecciones de valor en riesgo del ahorro a la vista, en donde se considera como fallo toda variación adversa del ahorro vista que sea superior a la proyección realizada. Se calcula para dos niveles de confianza (95% y 99%)

Riesgo de liquidez



Acciones de mitigación y control implementados

Análisis de necesidades de liquidez de acuerdo con las obligaciones actuales y futuras, considerando las entradas y salidas de efectivo, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, seguimiento de los niveles de concentración de las captaciones y fuentes de fondeo, seguimiento a la liquidez diaria, análisis de variaciones en depósitos a la vista y monitoreo al comportamiento al índice de bursatilidad del portafolio de inversión.

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que establece las pautas a seguirse ante diversos escenarios de tensión de liquidez y la diversidad de alertas tempranas que podrían evidenciar algún riesgo de liquidez.

Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

La gestión para riesgo operacional es establecer el marco general para identificar, evaluar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos de manera oportuna y consistente, es decir, garantizar la identificación y administración eficiente de los riesgos operacionales, con los niveles identificados congruentes con el apetito y perfil de riesgo de la Cooperativa.

En la gestión del riesgo operativo, entre los principales puntos que se deben considerar destacan: la identificación y evaluación de eventos de riesgo operativo (gestión preventiva) por línea de negocio y proceso identificado en la Cooperativa, así como también para nuevos productos, servicios o proyectos; la identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos, al igual que el mejoramiento continuo debe considerar los resultados de los procesos de evaluación y riesgo para mejorar la efectividad del ambiente de control para disminuir las pérdidas por riesgos operacionales; y, por último, la captura de incidentes (gestión correctiva).

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

La medición del Riesgo Operativo se realiza bajo dos perspectivas una preventiva (eventos de riesgo operativo) y otra correctiva (incidentes de riesgo operativo):

-Gestión de Eventos de Riesgo Operativo (gestión preventiva): se basa en la identificación de posibles eventos de riesgo operativo en los procesos de la Cooperativa por producto y

servicio, líneas de negocio, factores de riesgo y categorías. Los eventos identificados se cuantifican según el nivel de riesgo.

Se definen e implementan medidas de control y mitigación de acuerdo con su nivel de riesgo en concordancia con la tolerancia.

Para la gestión de eventos, actualmente se cuenta con un proceso automatizado en un sistema, lo que facilita la trazabilidad de los eventos y la comunicación y seguimientos con los colaboradores y dueños de los procesos.

-Gestión de Incidentes de Riesgo Operativo (gestión correctiva): para la gestión correctiva, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), donde son registrados, analizados, y almacenados los incidentes de riesgo en una base de datos clasificados de acuerdo con varios criterios, a su vez se realiza el seguimiento y medidas para que no se vuelva a presentar o minimizar la probabilidad de ocurrencia.

Se realiza la cuantificación de incidentes (pérdida endógena + pérdida exógena) y se presentan los resultados al Comité de Riesgos.

Dichas disposiciones para la gestión preventiva y correctiva cuentan con el acompañamiento, supervisión y seguimiento del Departamento de Gestión integral de Riesgos.



Acciones de mitigación y control implementados

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y colaboradores responsables de cada proceso (gestores de procesos), con la asesoría de Departamento de Gestión Integral de Riesgos.

Las principales acciones que se realizan en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las acciones a desarrollar para los incidentes y eventos de riesgo operativo, así como de los indicadores de riesgo operativo. También se realizan análisis especiales a procesos en Coopemep, desde la perspectiva de riesgo operativo.

Los resultados obtenidos tienen el propósito de desarrollar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y sus controles.

Riesgo Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de tecnologías de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

El dinamismo que presentan las tecnologías de información y las comunicaciones es ejemplo de que el gradiente de cambio en este ámbito es suficientemente elevado, por lo que no se puede considerar estable el entorno tecnológico.

Lo anterior, demanda una gestión adecuada de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa, con el objetivo de lograr una administración oportuna sobre estos y sobre los recursos de la organización y con ello poder mitigar oportunamente las pérdidas que puedan generarse y lograr un nivel de exposición determinado en relación con los riesgos de tecnologías de información.

Descripción de la metodología para la medición y evaluación de los riesgos

Como resultado del análisis de los principales marcos de gobierno de TI y buenas prácticas internacionales, actualmente se realiza la gestión de riesgo de TI basados en COBIT 5, que provee de un marco de trabajo integral que nos permite alcanzar objetivos para el gobierno y la gestión de las TI, con un pensamiento basado en riesgos.

La metodología implementada para la gestión del riesgo de tecnologías de información es la siguiente:

Se realiza una identificación de Riesgos de Tecnologías de Información (TI) de acuerdo con el Marco de Gestión Institucional establecido, para los cuales se determinan los riesgos implícitos, las vulnerabilidades y amenazas que puedan impactar el negocio de acuerdo con las condiciones internas y externas de la entidad.

Posteriormente se realiza la evaluación del impacto del riesgo, evaluación de la probabilidad de ocurrencia para determinar nivel de riesgo (inherente y residual) considerando el contexto y la naturaleza del riesgo.

De acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la Cooperativa, se definen planes de acción o mitigación ante los riesgos de tecnologías de información, asignando responsables y el tratamiento a desarrollar.

Lo antes mencionado se documenta a través de una matriz o plantilla que permite la aplicación adecuada de esta metodología.

En la siguiente imagen se puede visualizar gráficamente las etapas de la metodología detallada anteriormente.

Riesgo Tecnológico



Acciones de mitigación y control

Una vez identificados y evaluados los riesgos se establecen los planes de acción a desarrollar con el fin de mitigar los diversos riesgos no aceptados por la entidad y se brinda un seguimiento periódico con presentación de informes al Comité de Riesgos.

Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Toda entidad o negocio se encuentra expuesto en menor o mayor grado a los cambios, directrices, exigencias de las leyes y de los entes reguladores, a las consecuencias de las relaciones contractuales con los clientes, servidores, directivos, accionistas, proveedores, gerentes, entre otros.

Por esto es imperativo que las entidades financieras conozcan plenamente el accionar del ordenamiento jurídico, según el entorno en que se encuentren, y de esta manera poder minimizar el posible impacto que infiere el carácter cambiante de la reglamentación interna de una nación o a nivel internacional en el negocio. Por ello es de suma importancia que dichas entidades conozcan y se dispongan a tener en cuenta lo referente al riesgo legal y los resultados negativos que pueden acarrear en su operativa.

Además, contribuye a pasar de una gestión reactiva (la institución reacciona una vez materializado el riesgo) a una gestión proactiva, en la cual la institución debe conocer cómo las normas y cambios regulatorios impactan las actividades diarias del negocio, con el fin de proponer oportunamente acciones para mitigar el riesgo legal, facilitando promover una cultura de gestión del riesgo legal.

Cabe destacar que la gestión del riesgo legal facilita la mejora continua de los procesos, apegados a las normas y reglamentos internos y externos.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Según su metodología, la medición del Riesgo Legal se hace bajo los siguientes enfoques:

- El riesgo legal desde la perspectiva del riesgo operacional.
- Cuantificación del riesgo legal.
- Marco metodológico para el cálculo de la pérdida máxima tolerable.

- Seguimiento a indicadores de Riesgo Legal.
- Revisión de borradores de Contrato.
- Autoevaluación de Riesgo Legal.

El Riesgo Legal desde un punto de vista del riesgo operacional se clasifica en función de las causas que lo originan, se puede agrupar en tres grandes grupos: riesgo de documentación, riesgo de legislación y riesgo de Litigios.

El enfoque de la cuantificación del riesgo legal se realiza por medio de la valoración del riesgo en los procesos judiciales que lleva la Cooperativa, ya sea a favor o en contra.

El marco metodológico para el cálculo de la máxima pérdida tolerable incluye el monitoreo del comportamiento de las resoluciones desfavorables o condenatorias con cargo en contra de la cooperativa.

► ► ► ► Riesgo Legal



Acciones de mitigación y control

Las principales acciones que se realizan en la gestión del riesgo legal para su mitigación y control es la revisión de los borradores de contratos, la identificación, seguimiento y evaluación a los procesos judiciales a favor o en contra de la Cooperativa, los incidentes de riesgo operativo que puedan traer implicaciones de índole legal e indicadores de riesgo legal; por último, a su vez también se toma en consideración el acatamiento de disposiciones de entes reguladores.

Riesgo País

Es el que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero y por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

En otras palabras, se podría definir el Riesgo País como el riesgo asumido al colocar recursos en un país extranjero y que se dificulte su recuperación por algún impedimento económico, social y político del país.

Cada país, de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, políticas o incluso naturales, genera un nivel de riesgo específico (Calificación de Riesgo País) para las

inversiones que se realizan en él; por lo que este riesgo es específico de ese grupo de condiciones y se lo conoce como Riesgo País, el cual es evaluado de acuerdo con el conocimiento que cada inversionista tenga de dichas condiciones en su ambiente macroeconómico.

Las agencias de calificación de riesgos más grandes y reconocidas del mundo son FitchRatings, Moody's Investor Service y Standard & Poor's. Estas agencias emiten periódicamente sus calificaciones, las cuales incluyen una opinión de largo plazo, otra de corto plazo y las expectativas sobre esa calificación.

Cada calificación suele ser modificada con signos "+" o "-" o con números del 1 al 3 para indicar posiciones relativas del sujeto dentro de la categoría.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

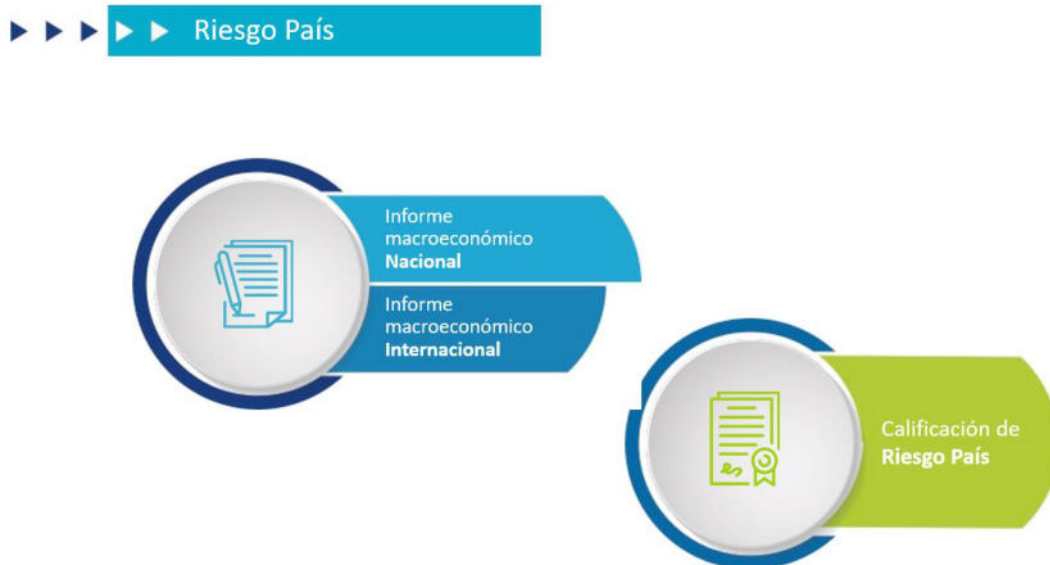
En el manual se encuentran documentados las metodologías y responsables en materia de Riesgo de País.

Se evalúa el Riesgo País a partir de un análisis del entorno macroeconómico tanto nacional como internacional, además de darle un seguimiento a las calificaciones de riesgo país que las tres principales calificadoras de riesgo internacionales le otorgan a Costa Rica.

El principal análisis que se realiza a partir de estos tres factores (análisis del entorno macroeconómico nacional, análisis del entorno internacional y seguimiento a las calificaciones de riesgo país) es el impacto que estos factores tienen en la Cooperativa.

Adicionalmente, se realiza una adaptación del Modelo de Merton para estimar cual es la probabilidad de llegar al punto de insolvencia (perder la mitad del patrimonio) para las

entidades financieras, en aras de aproximar una medición de riesgo sistémico. Esto se realiza analizando el comportamiento de las utilidades de los últimos 48 meses.



Acciones de mitigación y control

En la gestión del riesgo país para su mitigación y control se realiza un análisis de la situación económica general a nivel nacional e internacional y su impacto en la institución, el monitoreo a las calificaciones de riesgo país otorgadas a Costa Rica por las principales entidades calificadoras de riesgos, seguimiento de la política monetaria y fiscal; así como la evolución de variables macroeconómicas tales como: IMAE, tasa básica pasiva, inflación, desempleo, entre otras.

Riesgo Reputación

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

El nivel de reputación corporativa está estrechamente relacionada a la percepción que los grupos de interés tienen sobre la organización, sin embargo, medir la reputación de una empresa no es una tarea sencilla, pues como se mencionó anteriormente, esta se compone de activos intangibles como la estima, la admiración y la confianza de sus grupos de interés, pero la importancia radica en que a pesar de tratarse de un valor inmaterial, la reputación acaba finalmente creando un valor económico para la empresa.

La percepción de los grupos de interés y por ende el nivel de reputación de una entidad puede verse afectada por diversos motivos, estos se agrupan bajo el concepto de Riesgos de Reputación y se refirieren a situaciones que van desde afectación por las actividades ilegales de sus clientes, o asociados, colaboradores, hasta por desmejora de indicadores financieros posibles pérdidas económicas por desprestigio, mala imagen y publicidad negativa (cierta o no) entre otras.

Debido a lo anterior es de suma importancia contar con una adecuada gestión de los riesgos de reputación que contribuya a minimizar la posibilidad de que la entidad se vea expuesta a potenciales daños en su reputación. Como en cualquier ámbito de la gestión de riesgos, la clave está en la identificación temprana y valoración de aquellos aspectos que pueden ser focos de amenazas para la reputación con el objetivo de definir y ejecutar las estrategias y acciones mitigadoras pertinentes sin dejar de lado el monitoreo permanente sobre las mismas.

COOPEMEP R.L. como cualquier otra entidad financiera, cuenta con la particularidad de que su prestigio es muy susceptible a verse afectado, debido a la naturaleza del negocio. Es por eso que, aunque el riesgo de reputación constituye una amenaza evidente, su adecuada gestión se considera como una de las mayores oportunidades de creación y protección del valor de su imagen y reputación.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

En COOPEMEP R.L. se cuenta con una metodología que permite gestionar el riesgo de reputación a través de una serie de actividades para conocer y analizar los diferentes grupos de interés, determinar la percepción que estos tienen sobre la cooperativa, mapear y evaluar los eventos que podrían convertirse en riesgos de reputación, definir estrategias preventivas, reactivas y correctivas para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el impacto de la materialización de estos y finalmente mantener una actividad de monitoreo constante sobre los diferentes focos de riesgo.

La metodología que se utiliza se representa en la siguiente imagen que incluye las seis etapas en las que se desarrolla la identificación y gestión del riesgo de reputación:

► ► ► ► Riesgo Reputacional



Acciones de mitigación y control

Entre las principales acciones que se realizan para mitigar y controlar la gestión del riesgo de reputación, se encuentran el análisis de la percepción de grupos de interés, monitoreo de medios de comunicación, análisis de noticias que puedan generar un impacto negativo en el sector cooperativo y sistema financiero, estudio y evaluación de la calidad del servicio brindado y, también, se cuenta con protocolo para la atención de crisis de opinión pública.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de afectaciones económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en operaciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas que desencadenen en sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas, así como, su reglamentación conexas.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

El control y seguimiento de la prevención de la Legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de las armas de destrucción masiva son parte integral del proceso de administración de riesgos, para ello se cuenta con metodologías en las que se incorpora el análisis de factores y criterios que pueden ser utilizados para prevenir este riesgo los cuales detallamos a continuación:

- ❖ Actualización de la información de los asociados, colaboradores y miembros de los cuerpos directivos.
- ❖ Capacitación continua, con el fin de evitar transacciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas.
- ❖ Monitoreo constante de las transacciones desde todos los productos, servicios y canales.
- ❖ Se cuenta con la metodología de riesgo de asociados, la cual cuenta con 27 criterios de evaluación aplicables para asociados físicos y jurídicos, en donde se establecen

categorías de riesgos y se definen políticas de debida diligencia reforzada, para las personas asociadas que registran calificación de alto riesgo.

- ❖ La Metodología de Riesgo Institucional que corresponde a la medición o perfil de riesgo de la Cooperativa para la prevención de la Legitimación de Capitales, evalúa las áreas de asociados, productos, servicios, canales, zonas geográficas, colaboradores, proveedores y unidades de negocio, esto nos permite elaborar planes de acción para una mejora continua, establecer una gestión continua del riesgo, así como, mantener el indicador de acuerdo con el apetito y perfil de riesgo establecido; lo anterior debidamente alineado con la Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa.
- ❖ En el proceso de selección y reclutamiento del personal, se cuenta con una evaluación previa desde el punto de vista de prevención en Legitimación de Capitales que es aplicada a los candidatos para el puesto vacante, así mismo, durante toda la relación laboral se efectúa una gestión de monitoreo de los colaboradores mediante una matriz de evaluación de riesgo en donde se contemplan criterios personales, judiciales, laborales y patrimoniales.
- ❖ Los proveedores de servicios de Coopemep forman parte de los grupos de interés dentro de los cuales se establecen monitoreos y procedimientos de evaluación como la aplicación de procesos de identificación o política conozca su proveedor, criticidad del servicio ofrecido y asignación de nivel de riesgo relacionados a Legitimación de Capitales antes, durante y después de su vinculación, esto con el fin de no establecer relaciones comerciales que pueden dañar el buen nombre de la Cooperativa.
- ❖ Se incorporan también dentro de los análisis la evaluación de los riesgos ligados a legitimación de capitales para los nuevos productos, servicios y canales. Tanto las

metodologías como los procedimientos son aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente se cuenta con sistemas automatizados que brindan alertas y poseen puntos de control que permiten detectar situaciones en los parámetros acorde a los perfiles de comportamiento de cada asociado.

▶ ▶ ▶ ▶ Riesgo Legitimación de Capitales



Acciones de mitigación y control implementados

Análisis desde la perspectiva del Riesgo de Legitimación de Capitales para los productos y servicios que consideran desde la evaluación del proveedor que lo desarrolla a las implementaciones requeridas y alineadas con la regulación vigente.

Evaluación mediante selección de los productos, servicios y canales de mayor riesgo existentes para la mejora continua de las gestiones de control y mitigación que se encuentran implementadas.

En la Metodología de Riesgo Institucional y Cliente se realizan ajustes integrales a la evaluación en apego a los cambios Normativos requeridos a partir del año 2022, así como, la elaboración de planes de acción en conjunto con las áreas vinculadas para la mejora continua de la gestión.

Gestión de monitoreo constante desde todos los productos, servicios y canales establecidos que conlleva una serie de actividades como: la verificación del comportamiento transaccional de acuerdo al perfil o rango de operaciones declarado por el asociado, la detección y generación de operaciones sospechosas e inusuales en caso de que sea requerido y la capacitación constante a todo el personal y miembros de los cuerpos directivos para la detección de señales de alerta en tiempo oportuno.

Riesgo Estratégico

Las decisiones de la Administración son determinantes para definir el rumbo de la estrategia organizacional y su futuro. En un contexto en el que la adaptación es un elemento clave para sobrevivir a los cambios del entorno y en donde una decisión tomada de forma inoportuna puede llevar a consecuencias para la organización, se hace necesario gestionar el riesgo estratégico.

La Administración de Riesgos es una de las principales obligaciones de la alta dirección, por cuanto le compete la adopción de medidas concretas y aptas para el adecuado cumplimiento de los objetivos, dentro de las que se incluye, sin limitarse a ello, el sistema para la gestión y el control integral de riesgos.

El riesgo estratégico se entiende como la posibilidad de pérdidas económicas (presentes y futuras) que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno.

La gestión del riesgo antes mencionado permite, a la organización identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de estos; en función al apetito y perfil de riesgo y a la naturaleza y características de las operaciones de la entidad.

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos

Para lograr la implementación de una adecuada metodología de gestión del riesgo estratégico, se considera indispensable contar con un alto nivel de madurez en la administración de riesgos y planeamiento estratégico.

El diseño de una planeación estratégica acertada es prioritario para las empresas, ya que permite visualizar integralmente en donde se está y hacia donde desea estar, dicha perspectiva colabora a dirigir los recursos y esfuerzos de forma alineada y sincronizada.

Las etapas de la gestión del riesgo estratégico son las siguientes:

- Identificación
- Medición
- Evaluación
- Monitoreo
- Toma de decisiones

La gestión del riesgo estratégico debe plantear inicialmente una fase de identificación de riesgos estratégicos. Por simplicidad, los factores de riesgo estratégico son determinados en función de cada uno de los objetivos estratégicos planteados por la entidad.

Una vez que el universo de riesgos estratégicos ha sido seleccionado, debe analizarse para cada uno de ellos la probabilidad de ocurrencia y el impacto que ocasionaría su materialización a la estrategia de la entidad.

Continúa con evaluación, esta etapa usa como insumo los resultados arrojados en la fase de cuantificación para definir si estos se ajustan al apetito de riesgo organizacional.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones. Dentro de la fase de monitoreo de Riesgo Estratégico, se pueden desarrollar uno o más indicadores de seguimiento.

Estos indicadores deben ser medibles (medibles y cuantificables), comprensibles (fáciles de comprender para quienes toman decisiones), adecuados en cantidad y oportunos (para que proporcionen información cuando realmente sea necesaria).

Riesgo estratégico



Acciones de mitigación y control implementados

Se fundamentan principalmente en el nivel de cumplimiento que se observe según las especificaciones en el planteamiento de cada uno de los objetivos estratégicos, así como de la verificación del desempeño de los indicadores definidos para dar seguimiento a cada uno de los factores de riesgo de los objetivos estratégicos establecidos.

Continuidad del Negocio

Como parte de la Gestión Integral de Riesgos, se cuenta con la unidad de Continuidad del Negocio la cual en concordancia con lo aprobado por la organización; adoptó como marco de referencia la norma ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

Esta norma aplica el modelo planear, verificar, hacer y actuar (PHVA) que permite planificar, establecer, implementar, operar, dar seguimiento, revisar, mantener y mejorar

continuamente un sistema de gestión de continuidad permitiendo la eficacia de este. La gestión de la continuidad del negocio en Coopemep R.L., basada en la norma anteriormente citada, demanda la ejecución de las siguientes actividades:



Lo anterior, se complementa con metodologías internas que permiten establecer la ejecución del Análisis de Impacto al Negocio y Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio; procedimientos que establecen la gestión correspondiente para los temas de capacitación, pruebas y atención de incidentes de continuidad del negocio y planes de contingencia para la atención de situaciones específicas como lo son: Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Contingencia de Liquidez, Plan de Continuidad de Tecnologías de

Información, Manual para la Administración de Crisis, Procedimientos Alternos de Trabajo, entre otros.

En Coopemep R.L. la gestión de continuidad del negocio se respalda con lo establecido en la Política de Continuidad del Negocio y las responsabilidades asignadas a los diferentes integrantes en el Reglamento del Gobierno de Continuidad del Negocio.

VII. LOGROS

El año 2022 se continuó trabajando en reforzar el marco de gestión institucional de riesgos de la entidad, dentro de los principales logros se destacan.

- **Implementación de cambios regulatorios y nuevas normativas.** En los últimos años se ha promovido por parte del regulador diversos ajustes en las normativas existentes y nuevas regulaciones que las instituciones debemos implementar y ajustar a lo interno con el fin de cumplir con lo normado.
- **Revisión, actualización y calibración de los diferentes modelos:** como parte del proceso de mantenimiento de la gestión de riesgos, se llevan a cabo revisiones de las diferentes metodologías establecidas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos con el fin de realizar mejoras y calibrar los diferentes modelos en el caso de ser necesario, que colaboren a la alta administración en la toma de decisiones.
- **Ejecución los programas de las capacitaciones en materia de riesgos:** desarrollo e implementación del Plan de Capacitación de Riesgos 2022, con el objetivo de desarrollar

una cultura, reforzar conocimientos y fortalecer habilidades en todo el personal, para gestionar de forma responsable los diversos riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

- **Automatización de cosechas de riesgo de crédito:** por medio de la herramienta Power BI donde se tiene un análisis de cosechas de crédito según los principales segmentos de las cooperativas.
- **Indicadores de concentración:** se ampliaron indicadores de concentración con sus respectivos límites, tomando en consideración los principales enfoques de la cooperativa, según los indica la sugef 2-10.
- **Cálculo de estimaciones acuerdo sugef 14-21:** se desarrolló el cálculo estipulado por el supervisor, el cual se encuentra automatizado en un módulo.
- **Incrementar la Madurez del Metodología de Riesgo de TI.** Se trabajó con asesor externo en la valoración de la metodología y proceso de gestión de riesgo tecnológico y la implementación de mejoras que permitan un mayor nivel de madurez.
- **Actualización documental del marco de gestión de riesgos.** Se trabajó en actualizar y mejorar los diferentes reglamentos, políticas, procedimientos y manuales.
- **Incorporación de análisis de impactos de nuevos cambios regulatorios.** SE llevaron a cabo varios cambios normativos durante el período 2022 por lo que era de vital importancia presentar al Comité de Riesgos los impactos para su valoración.

- **Proceso de Calificación de Riesgo:** Se mantuvo por tercer año consecutivo el proceso de calificación de riesgo institucional, que brinda a nuestros asociados, proveedores y público en general garantía y solidez de una administración responsable basada en riesgos.
- **Seguimiento a los KRI'S:** Se realizó el debido seguimiento a los diferentes indicadores de riesgos definidos en la declaración de apetito de riesgos de Coopemep RL.
- **Valoración y fortalecimiento en la gestión de Riesgo de Mercado:** se fortalece el modelo de gestión de riesgo de mercado, a través de la identificación de oportunidades de mejora e implementación de acciones para lograr efficientizar el proceso de toma de decisiones.
- **Seguimiento a la Gestión de Continuidad del Negocio:** Se continúa con la gestión del proceso de Continuidad de Negocio utilizando un marco de referencia internacional y robusteciendo las diferentes fases del proceso.
- **Plan de capacitación, divulgación y concientización continuidad del negocio:** Se realizaron diversas charlas como Alineación entre continuidad del negocio, gestión de riesgos y seguridad de la información, Situaciones catalogadas como críticas, grandes retos de la continuidad post pandemia, La nueva era de los planes de continuidad, entre otras charlas. También se compartieron boletines sobre distintos temas, curso virtual anual y participación en la inducción de nuevos colaboradores.
- **Plan de pruebas de continuidad:** Se verificó el cumplimiento de los mantenimientos e inspecciones a la infraestructura crítica, se realizaron pruebas de activación del árbol de llamadas, simulacros sobre incidentes de Ciberseguridad, pruebas a los procedimientos alternos de trabajo, así como al Plan de Contingencia de liquidez y Tecnología de Información.
- **Reglamento para la activación del sitio alternativo de operaciones:** Durante el período 2022 se aprobó el Reglamento para la activación de los servicios establecidos en el convenio de cooperación entre cooperativas, el cual permite contar con un sitio alternativo de

operaciones para los subprocesos críticos en caso de que ocurra un incidente que imposibilite el acceso al edificio principal.